

## AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Entra en vigencia el 1º de agosto de 2013

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR O DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO USTED PUEDE ACCEDER A DICHA INFORMACIÓN. SÍRVASE REVISARLO CUIDADOSAMENTE.

La ley nos exige que resguardemos la privacidad de su información médica protegida, que le demos aviso de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad en cuanto a su información médica, y que demos aviso a individuos que se vean afectados al ocurrir una violación de seguridad de información médica no protegida. Este aviso resume nuestros deberes y sus derechos en cuanto a su información. Nuestros deberes y sus derechos se describen en mejor detalle en 45 CFR, parte 164. Se nos exige que cumplamos con los términos del aviso que se encuentra vigente en este momento.

**1. Usos y divulgaciones que podemos hacer sin necesitar autorización por escrito.** Podemos usar o divulgar su información médica para ciertos fines sin su autorización por escrito, incluso lo siguiente:

**Tratamiento.** Podemos usar o divulgar su información para su tratamiento. Por ejemplo, podemos divulgarle su información a otro profesional de la salud para que el/ella pueda atenderlo, para dar recordatorios de citas, o para proporcionar información acerca de alternativas o servicios de tratamiento que ofrecemos.

**Pago.** Podemos usar o divulgar su información para obtener pago por servicios que le hayan brindado a usted. Por ejemplo, podemos divulgar información a su compañía de seguro o a otro pagador para obtener pre autorización o pago por tratamiento.

**Operaciones de asistencia médica.** Podemos usar o divulgar su información para ciertas actividades que sean necesarias para llevar a cabo nuestra práctica y para garantizar que nuestros pacientes reciban atención de calidad. Por ejemplo, podemos usar información para capacitar a o evaluar el desempeño de nuestro personal o para tomar decisiones que afecten a nuestra práctica.

**Otros usos y divulgaciones.** También podemos usar o divulgar su información para ciertos fines que se permiten según 45 CFR § 164.512 u otras leyes y reglas aplicables, incluso las siguientes:

- Para prevenir una amenaza grave a su salud o seguridad o a la salud o seguridad de otros.
- Según lo exigen leyes estatales y federales, como por ejemplo para denunciar abuso, abandono u ciertos otros sucesos.
- Según lo permitan las leyes de compensación a trabajadores para su uso en acciones judiciales de compensación a trabajadores.
- Para ciertas actividades de salud pública, como por ejemplo para dar informe acerca de ciertas enfermedades.
- Para ciertas actividades de supervisión de salud pública, como por ejemplo auditorías, investigaciones o procesos de acreditación.
- Para responder a órdenes o citaciones judiciales durante procesos judiciales o administrativos.
- Para ciertas actividades gubernamentales especializadas, como por ejemplo para las fuerzas armadas o para organismos correccionales.
- Para fines de investigación, si se cumplen ciertas condiciones.

**Oficial de cumplimiento y privacidad**

**Teléfono** (208) 489-4016

**Fax** (208) 489-4015

P.O. Box 1128 Boise, ID 83701

- Al responder a ciertos pedidos hechos por oficiales de la ley para ubicar a un fugitivo, una víctima o un testigo, o para denunciar ciertas muertes y ciertos delitos.
- A forenses, directores de empresas funerarias u organizaciones u organizaciones de obtención de órganos cuando sea necesario para permitirles que cumplan con sus tareas

**2. Divulgaciones que podemos hacer a menos que usted objete a ellas.** A menos que usted nos indique lo contrario, podemos divulgar su información de las siguientes maneras.

- A un miembro de su familia, a un familiar, amigo o a otra persona que esté involucrada en su atención médica o el pago por su atención médica. Vamos a limitar la divulgación a información que sea importante a la participación de dicha persona en su asistencia médica o el pago de la misma.
- Para mantener nuestro directorio de instalaciones. Si alguien pregunta por usted y da su nombre, solo revelaremos su nombre, su condición en general y la ubicación de nuestras instalaciones. Podemos le divulgarle su religión a un clero.
- Para comunicarnos con usted para recaudar fondos para nuestro [HOSPITAL]. Avísele en cualquier momento al oficial de privacidad que se nombra más abajo si quiere optar por no recibir dichas comunicaciones.

**3. Usos y divulgaciones con su autorización escrita.** Otros usos y divulgaciones que no se listen en este aviso sólo se harán con su autorización dada por escrito, incluso la mayoría de los usos y divulgaciones de notas de sicoterapia; para la mayoría de fines de mercadotecnia; o si queremos vender su información. Para cancelar su autorización, usted puede enviar aviso por escrito al contacto de privacidad listado más abajo. Dicha cancelación no entrará en vigencia hasta el punto que ya se haya actuado en referencia a la autorización.

**4. Sus derechos en cuanto a su información médica protegida.** Usted tiene los siguientes derechos en cuanto a su información médica. Usted debe presentar un pedido por escrito al oficial de privacidad nombrado más abajo para ejercer cualquiera de esos derechos.

- Usted puede pedir que se impongan restricciones adicionales al uso o divulgación de información para tratamiento, pago u operaciones de atención médica. No estamos obligados a aceptar las restricciones que usted imponga, exceptuando en la situación limitada en que usted o alguien de parte suya pague por un artículo o servicio y exija que la información que tenga que ver con ese artículo o servicio no se divulgue a una compañía de seguro de salud.
- Por lo general nos comunicamos con usted por teléfono o por correo a su domicilio. Usted puede pedir que nos comuniquemos con usted por otros medios o en otros lugares. Aceptaremos pedidos razonables.
- Usted puede leer y conseguir una copia, incluso una copia electrónica, de los informes que se usan para tomar decisiones acerca de su atención o del pago por su atención. Podemos cobrarle una tarifa razonable basada en costos por proporcionarle los informes. Podemos rechazar su pedido en situaciones limitadas, por ejemplo, si decidimos que el divulgar información puede hacerle daño a usted o a otros.
- Usted puede pedir que se enmiende su información médica protegida. Podemos rechazar su pedido por ciertas razones, por ejemplo, si nosotros no creamos el informe o si decidimos que el informe es preciso y completo.
- Usted puede recibir informes de ciertas divulgaciones que hemos hecho de su información médica protegida. Puede recibir el primer informe en forma gratuita dentro de los primeros 12 meses. Podemos cobrarle una tarifa razonable basada en costos por todo pedido siguiente durante los mismos 12 meses.
- Puede obtener una copia impresa de este aviso a pedido. Sigue teniendo ese derecho aún si ha aceptado recibir el aviso por medios electrónicos.

**5. Cambios a este aviso.** Nos reservamos el derecho de cambiar los términos de este aviso en cualquier momento, y de dar un aviso nuevo que entre en vigencia para toda la información médica protegida que guardamos. Si hacemos cambios importantes a nuestras prácticas de privacidad, pondremos una copia

del aviso actual en nuestra recepción y en nuestro sitio web. Usted puede conseguir una copia del aviso en vigencia por medio de nuestra recepcionista o el oficial de privacidad.



**6. Quejas.** Puede presentarnos quejas a nosotros o la Secretaría de Salud y Servicios Humanos si piensa que se han violado sus derechos a privacidad. Puede presentarnos una queja al dar aviso al oficial de privacidad. Toda queja debe presentarse por escrito. No vamos a tomar represalias por el hecho de que usted presente una queja.

**7. Datos.** Si tiene preguntas en cuanto a este aviso, o si quiere objetar o presentar quejas en cuanto a cualquier uso o divulgación o para ejercer cualquiera de los derechos que se han mencionado más arriba, sírvase comunicarse con el

**Oficial de cumplimiento y privacidad**

**Teléfono** (208) 489-4016

**Fax** (208) 489-4015

P.O. Box 1128 Boise, ID 83701